

CRONOGRAMA

Inscripción y presentación de trabajos

Hasta el miércoles 16 de noviembre
Centro de Investigación
Jr. Larrabure y Unanue 110 Of. 512 – Lima
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Exposición de trabajos

Miércoles 23 de noviembre
Auditorio Institucional
(Jr. Larrabure y Unanue 110)
De 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

INFORMES

Centro de Investigación
Jr. Larrabure y Unanue 110 Of. 512 – Lima
Teléfono: 706-5555 anexo 3263
e-mail: investigacion@wienergroun.com



XIII CONCURSO DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES 2 0 1 1





PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación convoca a todos los estudiantes de la Universidad a que participen en este certamen.

Consiste en presentar de modo individual o grupal un trabajo de investigación, que puede haber sido presentado previamente para algún curso de la Universidad o ser generado para este concurso. El trabajo será evaluado por un comité; de ameritarlo, será sustentado o presentado durante un evento especial: la jornada de presentación de trabajos.

La investigación es el ejercicio de búsqueda de nuevo conocimiento. Y más allá de diversas técnicas y métodos, presupone un mínimo de rigor, que decida si los datos son o no verdaderos y pertinentes. Los descubrimientos o nuevo conocimiento, sean trascendentes o más bien humildes, suelen implicar presupuestos que guían la investigación, los cuales constituyen el cuerpo teórico. Así, dato, método y teoría constituyen el discurso de la investigación.

Lo importante siempre es el aporte o el dato nuevos, y su utilidad práctica o conceptual. Su valor en un concurso de investigadores aún no profesionales, sino estudiantes, se halla en que es el ejercicio de la investigación lo que mantiene en forma la capacidad de descubrir la realidad, y analizarla con inteligencia, y contrastarla o atreverse a exponerla.

Convocamos, pues, a que los estudiantes de todas las carreras y disciplinas de la Universidad participen, y prueben su capacidad de competencia y de sustento de los nuevos datos, que constituyen conocimiento.

Cualquier duda, por favor, comuníquense con nosotros.

REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO

1. El XIII Concurso de Estudiantes Investigadores de la Universidad Norbert Wiener está abierto a todos los estudiantes de la Universidad.
2. Hay dos categorías :
 - Estudiantes de EE.GG., con primer y segundo premios, de S/. 1,300.00 y S/. 700.00 respectivamente.
 - Estudiantes de las Facultades o EAP, con primer y segundo premios, de S/. 1,300.00 y S/. 700.00, respectivamente.
3. Los trabajos deben ser inéditos y presentados de acuerdo a normas mínimas de rigor científico, aprendidas éstas en los cursos de Metodología del Trabajo Universitario y cursos de Metodología de la Investigación más avanzados en las respectivas carreras.
4. Los trabajos deben abordar las áreas del conocimiento vinculadas a las asignaturas de los planes de estudio.
5. Los trabajos pueden ser individuales o grupales (de no más de tres estudiantes).
6. Los trabajos deben ser hechos en letra arial 12; en papel A-4 blanco; con un número límite de 25 páginas; con una carátula en donde aparezcan el o los nombres de los autores con sus respectivos códigos de alumnos, e-mail y números telefónicos; así como necesariamente el nombre de un docente asesor, que respalde la mínima calidad del trabajo.
7. El jurado ad hoc estará conformado por docentes de la Universidad, convocados por el Centro de Investigación.
8. La entrega de los trabajos tendrá como plazo máximo el día miércoles 16 de noviembre, hasta las 5:00 p.m. en el Centro de Investigación (Jr. Larrabure y Unanue N° 110 – Lima, Of. 512).
9. Habrá una preselección de los trabajos por parte del jurado ad hoc; su publicación se hará el día martes 22 de noviembre en la vitrina del Centro de Investigación.
10. Cada uno de los trabajos preseleccionados será presentado públicamente en la Jornada del Concurso de Estudiantes Investigadores, por parte del responsable o de solo uno de los miembros del equipo, el día miércoles 23 de noviembre de 2011, para lo cual tendrá disponibles no más de 10 minutos.
11. Podrán declararse desiertos los premios, de ser considerado así por el jurado ad hoc.
12. Aspectos eventualmente no contemplados en el reglamento serán solventados oportunamente por el Centro de Investigación.